

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRIPCION.

En Granada, por un mes... 1'75 pts.
En el resto de la Península, por trimestre... 6
En el extranjero y las Antillas, por un semestre... 17'50

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e Imprenta, Águila, 5.

ANUNCIOS.

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea, en la 4.ª plana; 25 céntimos la línea, en la 3.ª plana; 1 peseta la línea en la 1.ª plana. A los suscriptores se les insertará gratuitamente, durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

UN PENSAMIENTO REALIZADO.

Hace algunos días dimos cuenta a los lectores de un levantado y patriótico pensamiento que el distinguido Doctor en Medicina D. José Godoy, proponiase realizar. Era la creación de un cuerpo médico facultativo que prestara gratuitamente sus servicios, a los heroicos Zapadores Bomberos de esta ciudad. Efectivamente: invitados por el señor Godoy los señores D. Angel Cobo y Rodríguez, D. Valentin Barrecheguren, D. Manuel Calvo Flores, D. José Vigaray Santa-Coloma, D. José Aguilá Castro, D. Manuel Ruiz Moron, D. Manuel Devalque, D. Antonio Amor Rico, D. Miguel Cifuentes, D. José Rus Cabello y D. Manuel Rivas Valle, doctores los tres primeros, y licenciados los otros en la facultad de Medicina, fué acogida la idea con entusiasmo y aprobada por unanimidad, como así mismo el nombramiento del señor Godoy para presidente de la Junta que ha de realizar aquella, eligiéndose secretario a don Manuel Rivas Valle. Bautizose la benéfica institucion con el título de *Beneficencia domiciliaria al cuerpo de Zapadores Bomberos*, y se autorizó al presidente para redactar las bases que han de regirla.

El Sr. Godoy, que es un hombre activo, estudioso y de enérgica voluntad, ha realizado lucidamente la mision que se le confiara y de la que dió cuenta el jueves último a sus compañeros. Después de una, tan detenida como ilustrada discusion, acordose aprobar las siguientes bases, que han de ser el fundamento y la norma del filantrópico instituto:

Primera. Que el mencionado cuerpo prestará sus servicios gratuitamente a todas las personas que constituyen el de Zapadores Bomberos de esta localidad, y a sus familias (entendiéndose por tales la reunion de individuos que se albergan bajo un mismo techo) no solo en los casos de enfermedad por resultas de un siniestro, sino en cuantas enfermedades les aquejen.

Segunda. El servicio quedará organizado en la siguiente forma: en la parroquia del Sagrario, visitará, de diez a doce de la mañana, don Manuel Rivas Valle, que vive Zacatin, 49; en la Magdalena, de dos a cuatro de la tarde, don Valentin Barrecheguren, Buensuceso, 2; en las Angustias, de tres a cuatro de la tarde, don Manuel Calvo Flores, Ancha de Santo Domingo, 10; en San Matías y San Gil, de nueve a diez de la mañana, don José Vigaray, Casa antigua del Correo, piso 3.º; en San Ildefonso, de diez a once de la mañana, don Manuel R. Devalque, Azacayas, 6; en San Pedro, de once de la mañana a una de la tarde, don Angel Cabo Rodríguez, Gozo, 4; en San José, de diez a once de la mañana, don Diego Godoy Rico, San Isidro, 33; en Santa Escolástica, de once a doce de la mañana, don José Aguilá Castro, Hileras, 15; en San Justo, de diez a once de la mañana, don Manuel Ruiz Moron, Cruz, 24; en San Andrés y el Fargue, de doce a dos de la tarde, don José Godoy Rico, Sacristía de San Matías, 16; en el Salvador, de diez a once de la mañana, don José Rus Cabello, Hospital de Santa Ana, 20; en el Sacro-Monte, de once a doce de la mañana, don Antonio Amor Rico, Carrera de Darro, 41; en San Cecilio, de once a doce de la mañana, don Miguel Cifuentes Vilchez, Realejo, 17; en San Gil, de once de la mañana a una de la tarde, don Francisco de P. Jimenez, Darro del Campillo 26.

Tercera. Que en los casos de enfermedad

grave, a juicio del profesor encargado de la asistencia, deberá ser llamado en consulta el presidente y alguno o algunos de los individuos del cuerpo, y todos ellos si la gravedad y las circunstancias del caso lo reclamaran.

Cuarta. Que en los casos de enfermedad que no les obligue a guardar cama, serán visitados en la casa del facultativo del distrito a que corresponda el individuo enfermo, a cuyo objeto se mande nota a la Comandancia del cuerpo de Bomberos, para que tomen razon de la hora en que tiene la visita pública a domicilio cada uno de los profesores de esta institucion.

Quinta. Que para evitar abusos posibles, la asistencia será prestada mediante papeleta sellada y firmada por la comandancia del cuerpo, a la que se le suplica pase a este centro directivo la lista de los individuos que constituyen el Cuerpo de Bomberos.

Sexta. Qué en los casos de siniestro, acudir el médico del distrito en que aquel tenga lugar, más el presidente de esta corporacion, encargándose él de la primera cura de los heridos que luego serán asistidos por el médico del distrito a que corresponda su domicilio, el que se encargará de ellos como profesor de cabecera.

Sétima. Que el personal facultativo subalterno indispensable para los casos de siniestro quedaba con el encargo de proporcionar el presidente del Cuerpo, para cuyo objeto contaba con el beneplácito de sus alumnos que generosamente se habian brindado a ello, y que siendo estudiantes del último año de la facultad, reunian las condiciones necesarias de idoneidad para el cargo.

Octava. Que se pediría a la Excm. Corporacion municipal proveyera al Cuerpo de un botiquin de campaña, convenientemente dotado, exigencia ya presentada ante dicha corporacion por el Sr. Aguilá Castro, que, con el Sr. Godoy, queda encargado de formular el pedido necesario.

Novena. Que se diera cuenta de estos acuerdos al Comandante jefe del Cuerpo, para, que sin tardanza, pudieran ponerse en práctica y para que facilitar a esta Corporacion diez y seis medallas, trece para los profesores del cuerpo y tres para los ayudantes a fin de que les sirvan de distintivo para que no se les ofrezca dificultad alguna al atravesar el cerco en los casos de siniestro.

Con la aprobacion de estas bases, puede decirse que ha quedado realizada la noble idea del Sr. Godoy, tan patrióticamente acogida por sus dignos compañeros. Muy pronto se planteará en el terreno práctico, pues segun nos dicen, hoy se ha dirigido una comunicacion al comandante jefe del Cuerpo de Zapadores, D. Antonio Afán de Rivera, haciéndole saber el resultado de las juntas celebradas por los iniciadores de la idea, y pidiéndole la lista de los bomberos que constituyen la corporacion, a fin de comenzar el proyectado servicio.

No terminaremos sin tributar cumplido y entusiasta parabien a los iniciadores de la idea: merecen la gratitud del pueblo granadino y del heroico cuerpo de zapadores, cuyas virtudes, con su levantado proceder, imitan.

EL DEFENSOR EN MADRID.

2 de Marzo de 1882,

De pronto se abrió la puerta del Café de París y entró un caballero.

—Un caballero?

—Sí señor, a caballo!

—En un café?
—Lo que V. oye.
—Se armaría un gran escándalo?
—Figúrese V.
—El amo y los criados se opondrían?
—Cuando notaron la presencia del nuevo parroquiano, ya habia entrado.
—El público se indignaría?
—Protestó.
—Y echarían a la calle al ginete?
—Naturalmente; pero ya no le importaba: habia ganado una apuesta?
—Esto ha pasado en Madrid hace unos cuantos dias. ¡No habla en favor de la cultura, pero acusa un exceso de buen humor!

Los marqueses de Retortillo se acostaron una de estas noches. Por la mañana apareció abierto un balcón de su casa y desaparecieron varias alhajas.

La operacion financiera de los atrevidos cacos pudo proporcionar una pulmonia a los dueños de la casa. Pero se conoce que eran modestos y respetuosos: se contentaron con lo que habia en la sala y no se atrevieron a penetrar en la sala.

—¿Y el sereno del barrio?
—Pues ahí verá V... se quedó tan sereno como siempre.

Una madre sin entrañas abandonó un niño recién nacido y un cómplice suyo, bastante chusco al parecer, depositó a la pobre criatura entre la rejá y los cristales de una de las ventanas del piso bajo del Banco de España.

El angelito estaba muerto cuando le descubrieron. La gente se aglomeró.

—¿Qué es eso? preguntaban.

—Un niño muerto.

—De mucho tiempo?

—Recien nacido.

—Entonces, dijo un desalmado, debe ser la Emision del 4 por 100.

No era sino una infeliz criatura que revelaba un crimen cometido con la mayor impunidad.

Los valores públicos han seguido subiendo y bajando. La liquidacion es trabajosa.

—¿Qué tiene V. que está tan triste? preguntaban a uno de los que más han perdido,

—Que he de tener, contestó... que estoy doblado! Y tenia razon porque era víctima de lo que llaman los bolsistas una doble.

La otra mañana dieron unos cuantos mozos voces subversivas en una plaza pública.

Inmediatamente fueron detenidos por alborotadores.

—La culpa no es de ellos, decía una mujer.

—Pues de quien?

—Del Gobierno.

—Quiere V. callar!

—No señor, porque digo la verdad: si el Gobierno no obligara a tomar patentes se venderian buñuelos como antes, y si se vendieran buñuelos no habrian tomado el aguardiente en seco, que es lo que les ha hecho hablar más de lo regular.

Aquella mujer debía ser una buñolera cesante.

Todos los periódicos han contado los pormenores de la entrada en la cárcel, de los ocho individuos que formaban la junta del Sindicato.

Algunos individuos han trazado su biografía y es de esperar que las publicaciones ilustradas ofrezcan sus retratos.

La celebridad los ha colmado de sus más codiciados favores. Los cafeteros se disputan el honor de darles de comer; las botellas de Champagne, de Jerez, de Burdeos, los más renombrados salchichones, las patatas y conservas más escogidas, han llegado a millares a la cárcel, agasajo de compañerismo y de afecto.

De este suceso que tanto ruido ha hecho, no me han dejado nada que decir que tenga novedad y me veo obligado a espigar.

La otra tarde fui a ver a dos amigos que tengo entre los pre-os, Perillan Garcia el director del *Popular* y Guizarro el conocido editor.

La sala de recibo estaba llena de señoras, y juguetaban a su lado dos hermosos niños.

—¿Cómo es eso? pregunté a uno, tan pequeños y ya estais en la cárcel ¿qué habeis hecho?

Los dos se quedaron parados.

—Este, dijo el más listo, señalando a su camarada, llora mucho y por eso debe ser.

—Y tu por quitar a mamá los terrones de azúcar.

Los dos comprendian eran culpables; pero la pri-

sion no parecia imponerles; ¡Habia tantos y tan ricos pasteles en una bandeja.

—¿Con que esto es la cárcel? preguntó uno de los dos.

—Sí por cierto.

—¿Y aquí vienen los malos? añadió mirando de reojo la bandeja.

—Eso es...

—Pues no es malo ser malo... cuando le dan a uno pasteles, balbuceó.

Con efecto la cárcel ha perdido estos dias, su aspecto ordinario; parece un the continuo... y con empadernados.

Pero el acontecimiento que más sensacion ha producido ha sido la inesperada y casi repentina muerte de Moreno Nieto.

¿Quién ignora en España los detalles de este suceso? ¿Quién no ha participado del sentimiento general?

El ilustre catedrático, el elocuente orador, era además un hombre de bien completo.

Y por eso, no solo se ha llorado al hombre público, sino al hombre privado, al esposo, al padre, al amigo.

La sorpresa ha sido general al saber que solo deja a su familia treinta pesetas.

¿Vivia con tanta estrechez un hombre tan eminente?

—¡Ah! por desdicha el caso es muy frecuente.

¿Qué son treinta mil reales de renta para una familia en Madrid, y más teniendo que vivir con apariencia al menos de desahogo?

Pero la triste situacion en que ha quedado la familia del hombre ilustre ha despertado un noble sentimiento en sus admiradores.

Una corporacion costeará el título académico a uno de los hijos de Moreno Nieto, el ministro de Fomento ha nombrado a otro auxiliar de su secretaria, y de la educacion literaria del tercero se encarga un distinguido catedrático.

La Universidad y el Ateneo han abierto suscripciones, todos los centros de enseñanza y de ilustracion secundarán este movimiento y es muy posible que puedan reunirse 25 ó 30 mil duros asegurando decorosa subsistencia a la familia del que ha muerto pobre porque ha vivido para su país olvidándose de si propio.

Lo que demostrará que la gloria es también una fortuna. En mi concepto la mejor.

Dos dias de abundantes lluvias han devuelto las esperanzas a los labradores y a los enfermos. Los aprensivos tienen también la cara más alegre a pesar de encontrarnos en el período más triste del año: la Cuaresma.

No todos sin embargo practican el ayuno. Uno de estos dias decian a un gastrónomo.

—Pero ¿hombre... ¿cómo puede V. comerse un pollo enteró?

—Casi todos los dias me como uno, contestó, pero de vez en cuando dejo los huesos.

Julio Nombela.

MISCELANEA.

Los mármoles de la provincia. Hemos visto el muestrario de mármoles de la provincia de Granada que el Ayuntamiento se propone remitir a la Exposicion nacional minera y metalúrgica. Sobre un tablero revestido de paño gris y ceñido por un elegante marco de nogal, hay cuarenticuatro muestras de tan diversos, tan finos, tan caprichosos dibujos, que más que piedras de construccion, piedras de joyería parecen. Es vergonzoso que, teniendo la provincia una exhuberante riqueza de aquel precioso producto, riqueza que, en país que no fuese el nuestro, seria origen de prosperidad y bienestar, olvidemos su explotacion en el más profundo abandono.

De Sierra Elvira contiene el cuadro a que nos referimos varias muestras: una de mármoles de edificacion, otra de piedra parda, estimadísima para el mismo objeto, y un mármol rosado cuyo valor es inestimable. También contiene el muestrario productos de las canteras de Ilora y Lanjaron, incluyendo en las de este una piedra almendrilla.

verdaderamente notable; dos muestras distintas de Iznalloz; tres de Alfacar; tres de Illora, dos de Loja, una de Albuñuelas, una de Alfarate, otra de Santa Pudia, otra de Huétor Santillan, otra de Huétor Tajar, otra de Alcudia, otra de Guadahortuna, otra de Turon y otra de Atarfe. Las canteras de Sierra Nevada tienen en el cuadro una brillantísima representación: allí la rara y caprichosa serpiente del barranco de San Juan, los hermosos mármoles de Fines, de Monachil, del Cerro del Toro, de La Peza, del Collado del Alguacil, de Restábal y del valle de Luque. También va un trozo de la piedra litográfica de Montefrío, y algunas muestras de mármoles de Alcaudete, Priego y Cabra, que no corresponden al territorio granadino.

El cabildo de ayer. Fué poco importante, y se verificó bajo la presidencia de don Mariano Zayas. Leyóse una comunicación de este, participando que había tomado nuevamente posesión de la presidencia, y fué leída y aprobada el acta del cabildo anterior.—Accediendo á una solicitud en que doña Dolores Caro Montes, viuda de D. José Peso, después de manifestar que en sesión de 1.º de Diciembre de 1884 se acordó vender á su difunto marido 118 brazas cuadradas de terreno que sobraron de la vía pública en la calle de los Tintos merced á las nuevas alineaciones, y en 8 de Febrero de 1885 otro pedazo cuyo valor asciende á 7.042 reales, pide se le otorgue escritura de venta para garantizar su derecho, se acordó acceder á lo en justicia solicitado.

Aprobáronse los planos de alineación de la calle de la Sierpe Alta y de la que comunica la de Santa Escolástica con la placeta de los Girones.—Se accedió á lo pedido por D. José Sánchez Burló que solicita se le compensen 1313'40 pesetas que le es en deber el Ayuntamiento, con el importe de la propiedad de medio cuartillo de agua que ha reclamado con el objeto de surtir una casa que posee en la placeta de Piedra Santa.

El Sr. Camacho propuso que se nombrara interinamente arquitecto municipal al señor Monserrat, y que, después, se provea la plaza por los procedimientos legales. Así se acordó unánimemente.

El Sr. Alonso dió cuenta de que el señor Berrueto se ha ofrecido á facilitar gratuitamente las medicinas que necesiten los enfermos, y el cabildo escuchó con gusto tan generosa oferta. Continuando el señor Alonso, dijo que el Sr. Delegado de Hacienda no desiste en su propósito de descontar el 40 por 100 de la parte que corresponde al Municipio por la recaudación de consumos. El Sr. Alcalde manifestó que gestionaría la baja de ese descuento. Se levantó el cabildo.

Festividad literaria. El día 7 del corriente comienzan en el Seminario del Sacerdote Monte los ejercicios de cátedra que los alumnos del mismo dedican á honrar la memoria del Ángel de las escuelas, Santo Tomás de Aquino.

Esos actos duran ocho días, alternando en las disertaciones y los argumentos los jóvenes más aprovechados, así de los cursos de segunda enseñanza como de la facultad de Teología. Se leerán también composiciones poéticas hechas por los mismos estudiantes y vertidas á varios idiomas, al francés, al italiano, al hebreo, al griego y al latín.

Los ejercicios tendrán lugar en la Capilla del Colegio, que se halla preparada convenientemente, bajo la presidencia del Ilustrísimo Cabildo y demás profesores. El día 13, último de la festividad, pronunciará un discurso alusivo al mismo asunto el Canónigo Sr. D. Fernando Sánchez Ayuso. Esperamos que dicha solemnidad literaria sea tan brillante como lo fué la del año anterior.

Le sentimos. Segun nos dicen, se halla gravemente enfermo don Miguel Olmedo Palencia, secretario de la Real sociedad económica de amigos del país de la provincia de Granada.

Sorteo. El martes próximo, á las diez de la mañana, se reúne la Comisión permanentemente, á fin de hacer el sorteo de décimas entre los pueblos de la provincia.

Subasta. El lunes se verificará la su-

basta del suministro de leñas á los establecimientos provinciales de beneficencia.

Comisión provincial. En la sesión celebrada ayer, se despacharon algunos expedientes de quintas, aprobándose los precios medios que han de regir para el suministro de racionado al ejército y Guardia Civil durante el actual ejercicio económico.

Entrevista. El Presidente de la Diputación ha solicitado una conferencia con el administrador del Infante Don Sebastian, á fin de conocer las condiciones en que vende ó arrienda á la provincia, el Cortijo de la Granja.

Juventud católica. Hoy, á las dos de la tarde se reúne en sesión, la Academia científica de la Juventud Católica de Granada. Disertará don Juan Gómez Ocaña sobre el «Concepto general de la irritación.»

Ateneo. Hoy, á la una de la tarde, celebra junta general el Ateneo jurídico-filosófico.

Círculo. Hoy, á la una de la tarde, celebrará sesión el Círculo filosófico literario, haciendo uso de la palabra los señores don Francisco de P. Alcazar y don José Quesada Padilla que disertarán sobre el tema «Transformaciones que sufre la materia en el laboratorio de la naturaleza.»

Liceo. Esta noche, á las ocho, se verificará en el Liceo, segun teníamos anunciado, una sesión literaria en honor del excelentísimo é ilustrísimo Sr. D. José Moreno Nieto, cuya pérdida llora la nación entera.

Colegio. El martes próximo, se verificará en la iglesia de la Magdalena la función religiosa que, anualmente, dedica á su patrono el Colegio de Santo Tomás de Aquino. En la misa solemne que oficiará el Doctor don José M. Ibañez, cura párroco de San Pedro y profesor de Matemáticas de dicho colegio, recibirán la Sagrada Comunión varios alumnos. Predicará D. José Fernández Soler.

Oposiciones. En los ejercicios de oposición á escuelas de niñas vacantes que se verificaron ayer, obtuvo el primer lugar la señora doña Carlota Fernández Charco; el segundo, doña Carmen Palma, el tercero, doña Pilar Díaz Hidalgo, y el cuarto, doña Teresa González Sabat. Tres opositoras se retiraron al concluir los primeros ejercicios.

Universidad. Segun digimos ayer, mañana, á las diez y media celebrará el Claustro universitario granadino, en la iglesia de San Justo, solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del Excelentísimo é Ilustrísimo señor don José Moreno Nieto.

Un robo descubierto. El 1.º del corriente perpetróse en la cortijada del Pozuelo, término de Albuñol, un robo de 150 pesetas y un reloj de plata que poseía don Pedro Vargas Linares. La Guardia civil ha descubierto al ladrón, entregándolo á los tribunales de justicia.

Suma y sigue. Merced á las activas gestiones del jefe de orden público, ha parecido el reloj que robaron á un transeunte en la calle de Mesones el día del incendio. El autor del robo está encarcelado.

Armas. La Guardia civil de Albuñol ha recogido un revolver que tenía en su poder, sin la oportuna licencia, un colono del cortijo del Pozuelo.

¿Qué hay? Segun parece, aún no se ha reunido la Comisión de Fomento á cuyo cargo corre el establecer definitivamente la Escuela Normal de maestras. ¿Qué ocurre? ¿A qué son debidas tales detenciones?

Cisco. Efectivamente, se ha levantado cisco en el seno de la Comisión provincial. Hay quien asegura que un joven y distinguido Diputado se propone dimitir el puesto de vocal que desempeña.

A Málaga. Parece que el Marqués de Sardoal ha recibido un telegrama de su amigo Moret, rogándole encarecidamente, en nombre del partido democrático-monárquico malagueño, que concurra al meeting que se celebrará esta noche en uno de los teatros de la referida ciudad. En virtud de este llamamiento, el Marqués sale hoy en el tren correo para Málaga, de donde regresará á Granada antes de volverse á Madrid.

Una batalla. Categoría de tal tuvo la quimera que se suscitó ayer en los Callejones de Poco-trigo entre diez ó doce gitanos y otros individuos, de los cuales uno es soldado del Regimiento de Borbon. El militar resultó gravemente herido y también los paisanos Juan de Dios Martín García, que lo fué en la espalda; y Antonio Alcántara Ruiz, en el costado izquierdo. Se instruyen diligencias, con el objeto de capturar á los agresores, que segun se dice, lo han sido los gitanos.

CHARADA.

En todo vi á una tres, que es dos tercera y dos primera.

Le di un tres dos, tomóle, nos gustamos y nos casamos.

Solucion á la anterior.—A-NA-CA-LO.

SERVICIO TELEGRÁFICO

DE
«EL DEFENSOR DE GRANADA.»

Madrid 4 á las tres de la tarde.—Recibido en Granada. con retraso, (por la línea de Valencia, pues hallábase interrumpidas las demás á causa de los temporales) 10 de la noche.

Anoche á última hora no pude telegrafiar por hallarse cortadas las líneas: lo hice á las siete, dándole cuenta del resultado negativo de la sesión celebrada anteayer por el Círculo Mercantil. Anoche se reunió nuevamente la junta general, y sometido á votación el voto de censura contra la Directiva, fué desechado por una mayoría de ochenta votos, acordándose no adherirse al proceder del Sindicato, y seguir, en las reclamaciones, los procedimientos legales.

El tema de todas las conversaciones es la conducta del Sr. Romero Robledo en este asunto. Cuando nadie lo esperaba, ni lo podía presumir, el ex-ministro de la Gobernación se ha presentado en el Saladero para hacer una visita á los individuos del Sindicato, ofreciéndoles su apoyo y asegurándoles que en la próxima legislatura interpelará enérgicamente al Gobierno sobre la cuestión de los gremios. El Sr. Romero Robledo se ha suscrito para contribuir á la fianza excarcelatoria del Sindicato.

La reina de Inglaterra ha sido objeto de un atentado contra su vida en Windsor. El agresor disparó sobre ella un pistoletazo que, afortunadamente, no hubo de herirle. Las tropas y la policía se arrojaron sobre el regicida, y consiguieron prenderle vivo, á pesar de su desesperada resistencia. El pueblo inglés hallábase altamente indignado con tan punible hecho. Se preparan manifestaciones de simpatía hacia la reina.—Los Reyes de España le han dirigido un afectuoso telegrama, felicitándola por su fortuna al haberse librado de un fin funesto.

Las resoluciones del Círculo Mercantil han causado honda impresion. La prensa democrática y la ministerial censura acerbamente el proceder de Romero Robledo.

La lluvia aquí es muy abundante: los labradores están de enhorabuena. Segun noticias del observatorio, el cambio de tiempo es general en toda la Península.

El Consejo de Ministros celebrado hoy careció de importancia.—X

ECOS DE LA PROVINCIA

EL CANAL DE RIEGO DE SANTAFÉ

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: En dos ocasiones distintas me he ocupado (aunque ligeramente) del canal de riego que con increíble atrevimiento ha abierto en esta vega el abogado y propietario de esta ciudad, el señor don Juan Fernández Cabezas, proyecto, que por ningún otro se hubiese llevado á cabo, á no ser por una imaginación volcánica como la del indicado señor, que sin prever las fatales consecuencias que pudo tener la concesión de tan gigantesco proyecto, el cual pudo muy bien ser la causa de su total desgracia y ruina, y lo llevó á cabo con el mayor entusiasmo y energía y lo que es más aun, venciendo las innumerables dificultades que á cada paso se le presentaban, en la espropiación de algunos terrenos, y sobre los cuales tenía que construir el referido canal. El señor don Juan Fernández Cabezas, por sí y ante sí, y valiéndose solo y exclusivamente de sus propios conocimientos y es-

tudios previos, hechos precisamente sobre el terreno, emprendió la obra que nos ocupa, la cual la ha llevado á cabo con la mayor constancia y asiduidad, habiendo estado dedicado á estos trabajos por espacio de un año, y los cuales han elevado á dicho señor, á una altura que aun no ha podido comprender ni calcular, por su infinita modestia, pero que fijándose aunque rápidamente, en los innumerables beneficios que dicho señor ha reportado á todos y cada uno de estos labradores, el hombre más míope no deja de reconocerlos y encomiarlos.

El señor don Juan Fernández Cabezas se ha hecho digno, dignísimo del aprecio general, y la ciudad de Santafé, mostrándose agradecida, ha debido manifestarle este justo agradecimiento de un modo público y solemne.

El señor don Juan Fernández Cabezas, ha dotado á esta vega de un caudal constante de agua, á beneficio del cual, se han estado sacando en el año anterior hasta dos frutos, y dicho señor ha estado poniendo los riegos á un precio módico, no valiéndose, como suele decirse, de la ocasión, y facilitando con tan noble comportamiento, el camino para que los labradores de esta heroica y fértil vega, puedan atender á sus más apremiantes necesidades.

Pues bien, el señor don Juan Fernández Cabezas, queriendo ampliar dicho canal haciéndolo estensivo y beneficioso á los pueblos de Chauchina, y Cijuela, Romilla y Láchar, y no siéndole posible por sí solo efectuar estos trabajos, por los grandes gastos que ha de ocasionar un proyecto tan monstruoso como importante para la agricultura de los indicados pueblos, ha vendido dicho canal al excelentísimo señor don Francisco Retortillo, hijo del excelentísimo señor conde de Almaraz, vecinos de la villa y Corte de Madrid. Dicho excelentísimo señor, ha trasladado su residencia (accidental) á esta ciudad de Santafé, y le acompañan además de su secretario, particular, un ingeniero y ayudante, los cuales, acompañados de los excelentísimos señores Retortillo, han practicado en los días que llevan de residencia en esta localidad, los estudios necesarios y precisos para la continuación del ya citado canal, con objeto de proceder inmediatamente á la espropiación de los terrenos, por los cuales ha de pasar, teniendo al efecto dicho excelentísimo señor, esta noche, una reunión en la casa Ayuntamiento con los labradores interesados, con el fin de ponerse de acuerdo sobre las cantidades que les han de ser abonadas como indemnización de perjuicios.

Como dicha reunión, aun no se ha verificado, omito decir y hablar á usted de ella, hasta conocer pormenores, los cuales se los manifestaré en mis cartas venideras, pues me propongo tener á usted al corriente, como igualmente á los numerosos suscriptores de su apreciable periódico, de cuantos trabajos se efectuen en un asunto de tan vital interés para los vecinos de esta ciudad y pueblos indicados.

Me limito por hoy, señor director, á lo anteriormente anunciado y concluyo estos mal coordinados renglones, haciendo una rápida pero exacta reseña de la acogida que el excelentísimo señor don Francisco Retortillo ha tenido en esta ciudad. De carácter franco, expansivo y bondadoso, cualidades que resaltan siempre en las personas de elevada cuna y egregia estirpe, no han transcurrido muchos días sin que dicho excelentísimo señor, se capte las simpatías de estos vecinos, haciéndose digno del aprecio, cariño y consideración de los que han tenido el gusto de tratarle, admirando su natural finura y esquisitez y delicado trato.

Las autoridades todas, dispensan á dicho señor, las mayores deferencias y consideraciones, y el señor don Estanislao Higuera, digno alcalde de esta ciudad, atiende á tan elevado huésped, con la galantería y finura que le distinguen.

El Excmo. Sr. D. Francisco Retortillo, correspondiendo á la sin igual acogida y especiales pruebas de cariño que le ha dispensado el pueblo de Santafé, debe interesarse por la prosperidad y engrandecimiento de este desheredado pueblo, poniendo para ello en juego sus omnímodas influencias y pingüe capital.

Sin otra cosa por hoy termino esta carta, elevando á dicho Excmo. Sr. desde las columnas de su apreciable periódico, el testimonio de mi profunda consideración y respeto, y se repite de V. señor director como su afectísimo amigo y S. S. Q. S. M. B.

Eloy Muela Lopez.

D. Manuel de la Casa y Tegéiro, Doctor en Medicina y Cirujía, ha trasladado sus estudios á la calle de Abenhamar, núm. 24, donde sigue prestando sus conocimientos facultativos, y continuará la consulta gratis para los pobres, de 10 á 11 de la mañana.

GROS de listitas, á 8 reales vara.

Agremiados de abalorio, desde 1 1/2 reales vara. En el Precio fijo, calle de Méndez Núñez, esquina á la del Estribo.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid 3 de Febrero de 1882.

Sr. Director de EL DEFENSOR.

Satisfízose al fin anoche la curiosidad por saber lo que pasaría en el Círculo mercantil, aunque, como dijo un filósofo, los acontecimientos fueron como no se esperaban. Asistieron cerca de mil socios, que no cabían en

el salón de sesiones y adyacentes; se leyó y aprobó el acta anterior; se leyó la relación é memoria de lo hecho por la directiva en el asunto Sindicato; y se abrió discusión sobre sus extremos. Hubo mantenedores é impugnadores de la conducta de la Junta, y declarado el punto suficientemente discutido, se procedió á la votación nominal, cuando hé aquí que se pide que esta votación durase 24 horas; no fué necesario más para que estallase la tempestad, tan recia é imponente, que el presidente se cubrió, lo mismo que los demás señores de la Junta, creciendo aun más el alboroto hasta que poco á poco se fueron apagando los gritos y desalojándose el salón.

¿Qué habrá hoy? ¿Se continuará la interrumpida sesión ó la Juntaará acto enérgico? Caso de continuar la sesión, ¿será preciso que el gobernador intervenga, como anoche se dijo? Ello dirá.

Vsted no tiene una idea de la tempestad que ayer tarde y anoche armó en los círculos la noticia de que el Sr. Romero Robledo había visitado por la mañana á los individuos del Sindicato presos, á quienes ofreció su apoyo moral y material, pues dijo que estaba dispuesto á cubrir la parte que faltaba para cubrir la suscripción de la fianza, y hasta interpellar al Gobierno, tan pronto se reunan las Cortes, respecto á lo ocurrido en este conflicto.

Encuentro yo que nada más natural que el ex-ministro conservador, que es diputado por Madrid, visitara á esos señores, alguno de los cuales, amén de ser también conservador, es presidente de uno de los comités del partido en esta villa; pero actos de esta naturaleza, ejecutados por hombres de la significación del Sr. Romero, dan siempre que hablar, aunque no creí yo que tal hecho diera lugar á los variadísimos comentarios que anoche se hicieron.

Lo que alcanza la categoría de evidente es que habrá interpellación, y por tanto debate económico-político, acaso lo primero de que se ocupe el Congreso. Creo que el país necesita se aclare la marcha económica, que cada día se enreda más con las continuas quejas que producen los altos cupos de consumos, como yo he dicho estos días. Y á tal punto va subiendo la marea en este sentido, que el Gobierno se verá precisado á declarar libre este asunto, pues muchos diputados lo han suplicado así á Sr. Sagasta. Desde que este negocio no reviste los caracteres de cuestión de gabinete, la suerte del ministro de Hacienda es resignarse á dejar el puesto, porque no se encuentra un diputado dispuesto á sostener los repartos, por más que

se les arguya que á ellos se debe, pues votaron el proyecto de ley. Males que lleva consigo, —dicen muchos y es verdad,—el discutir á paso de carga los presupuestos, y votarlos, como suele decirse, á barbecho.

A esto están reducidas las cuestiones más candentes del día, que animan los círculos, ya de suyo animados con la proximidad de la apertura de sesiones, y más concurridos que de ordinario. En todas las conversaciones y juicios que oímos á los políticos, entra en mayor ó menor cantidad, la pasión.

Pero como se cuenta siempre con este factor en los juicios humanos, nos acostumbramos á tomar, de lo que se oye, lo que tenga carácter de verdad.

En el Consejo de Ministros de hoy se tratarán, además de los asuntos de ordinario despacho, los de Cuba en su parte política, conforme á los últimos despachos recibidos en Ultramar, y también la reforma en la legislación de imprenta, de que darán cuenta los señores Alonso Martínez y Gonzalez. Es un Consejo sin importancia, y creo no se volverán á reunir los Ministros hasta no haberlo bajo la presidencia del Rey, que estará de vuelta de su viaje á Andalucía el 10 de los corrientes. El Sr. Albareda no vá ya á Sevilla: esto me dijeron hoy en Fomento, como también que se enviarán nuevos datos al Consejo de Estado para que los tenga presentes al emitir dictámen en la cuestión del ferrocarril de Lérida á Reus y Tarragona.

La viuda é hijos de Moreno Nieto siguen siendo objeto de atenciones sin límites. La suscripción nacional llega ya á cantidad respetable, y se espera alcance una cifra de verdadera importancia.

Y ahora por casualidad me acuerdo que se me olvidaba decir á V. que cubierta la suma necesaria para la fianza que el Juzgado exigió á los Síndicos presos, saldrán estos bien pronto de la cárcel. Está de más añadir que sigue en pié el conflicto con los gremios, aunque se cree que no será obstáculo para que el Ministro continúe su marcha política, si obtiene, como obtendrá, el apoyo de la mayoría de ambas Cámaras.

Hace una tarde malísima; llueve á intervalos y el viento con el agua molesta por extremo, porque ha bajado bastante la temperatura.

Suyo afectísimo, —F.

CARTERA OFICIAL.

Boletín Oficial de ayer. Gobierno civil. — Cuadro semanal de las defunciones y nacimientos ocurridos desde el día 20 al 26 de febrero. — Continuación de la ley de reclutamiento. — Edicto anun-

ciando que se á proceder á la subasta del disfrute de pastos de primavera y verano, en Alfácar, Puebla D. Fadrique, Alcazar, Aldeire, Dolar, Jérez, Ferréira, Capileira, Pitres, Trevelez, Bérchules, Laroles, Mairena, Néchite, Baza, Cañar, y Soportujar. Estas subastas se verificarán el 25 del corriente y el Gobernador previene á los alcaldes: 1.º Que los Ayuntamientos que hubieren pedido como de uso vecinal el disfrute en su totalidad, ó parte de él, y tengan formado oportunamente y dentro de los plazos legales expediente para probar que el monte en que aquel ha de verificarse es de aprovechamiento común, deben manifestar sin pérdida alguna de tiempo la fecha en que dicho expediente se incoará á fin de que si há lugar, pueda suspenderse la subasta anunciada por no haberse cumplido este requisito al formar la propuesta correspondiente; y una vez verificado en el día que se fija, dicho acto surtirá los efectos que procedan. — 2.º Que los alcaldes cuiden de que se cumpla la condición 6.ª del pliego; de que se fijen edictos relativos á la subasta en todos los pueblos del partido judicial correspondiente; y citar con oportunidad á la Guardia civil del puesto para que pueda presenciar el acto. — 3.º Que se observen escrupulosamente los requisitos que marca el Reglamento de 17 de Mayo de 1865; y en el mismo día en que tengan lugar la subastas, se remita el expediente con la mayor rapidez. — 4.º Que se notifique en el acto á los rematantes la obligación y necesidad de que inmediatamente de aprobada la subasta ingresen en las arcas del Tesoro el 10 por 100 de su valor á fin de que la licencia se expida oportunamente.

Diputación provincial. Edicto: La Diputación provincial ha acordado que el proyecto de los trozos 1.º, 2.º y 4.º de la carretera provincial de Pinos del Rey á Motril, se someta á información pública, por término de 30 días, dentro de cuyo plazo se admitirán las reclamaciones y observaciones que presenten los Ayuntamientos y particulares interesados, según previene el art. 33 del reglamento de 10 de Agosto de 1877, dictado para la ejecución de la ley general de carreteras. Los estudios y expedientes se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, todos los días hábiles, de once de la mañana á cuatro de la tarde. — Edicto anunciando que el 9 del corriente se efectuará el pago de las mensualidades de Enero y Febrero últimos, á las nodrizas externas de la Casa de Expositos provincial.

Juzgados de primera instancia. Campillo. Anuncio de una subasta de los bienes de D. José Calle y D. Antonio Ruiz, de Loja, en virtud de autos ejecutivos del proceso que se les sigue á instancia de don Eduardo José Reillo.

Observaciones meteorológicas de ayer. — Altura del barómetro en milímetros, 711.74. — Dirección viento, NO. — Estado del cielo, Nubes. — Temperatura máxima del aire á la sombra, 10.6. — Id. al sol, 14.5. — Pluviómetro, 0.0. — Termómetro tipo á las nueve de la mañana, 8.5; á las tres de la tarde, 10.0.

Cambios de la plaza de ayer. Londres, 47 tres meses fecha. — Barcelona, 1/2 beneficio ocho días vista. — Motril y Murcia, 1/2 daño ocho días vista. — M.

Matadero público. Precios de la baja del día 4. Carnero, 1.50, peseta; borrego 0.00; vaca 1.75; Ternera 1.94.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilógramo en el día de ayer.

Alhóndiga de granos. Día 4 de Marzo. — Trigo, de 26.51 á 28.34 pesetas el hectólitro; cebada,

de 14.63 á 15.54, habas, de 15.00 á 16.00; maíz, de 15.00 á 17.00; yeros, de 14.50 á 15.00.

CULTOS.

Día 5. — San Eusebio y compañeros mártires. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias; á las once función, asiste la Real Maestranza, y será orador D. Emilio de la Rosa, Canónigo del Sacro-Monte; á las cuatro la novena, y predica el P. Francisco Jimenez Campaña.

En la Catedral, á las nueve, Misa mayor, y predica el señor Canónigo Magistral.

En la parroquia de San José, predica D. Salvador Branchat.

En Santa Ana Quinario á Jesús de la Humildad y predica D. Gaspar Carrasco.

En San Justo, Santa Isabel, Capuchinas, San Juan de Dios y San Juan de los Reyes, rosario y ejercicios.

En la iglesia del Corpus Christi y la Magdalena, la devoción del mes de Marzo á San José.

En el Sagrario, á la oración, explicaciones de Doctrina Cristiana.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre se reza el rosario.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de Gracia, iglesia de la Magdalena.

El día 6 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Ntra. Sra. de las Angustias.

SAN EUSEBIO.

Así en el Martirologio Romano como en otros, se hace mención de los Santos Eusebio, Palatino, Pedro Rústico, Herabo, Mario Palatino y otros ocho socios en el martirio, los cuales, según escriben varios, padecieron en el Africa, sin especificarnos el sitio de su combate, ni géneros de tormentos que sufrieron en defensa de la fé de Jesucristo. Pedro Gregorio Cardoso, en el Hagiologo Lusitano. Martin Carrillo, en el Cronicon de España, y Bernabé Moreno de Vargas, en la Historia de Mérida, sostienen que padecieron martirio en un pueblo llamado Medellín, poco distante de Nérída, donde sufrieron rigurosa prision. Su clase de martirio no hay expresión terminante que lo indique, pero según las tradiciones y algunos manuscritos, fueron padeciendo su glorioso martirio y tránsito unos despues de otros, para que les sirviese de mayor tormento, siendo unos quemados y otros degollados.

La Junta gestora del Monte de Piedad Lhace presente á los acreedores legítimos de dicho establecimiento cuya primitiva imposición no excediera de seis mil reales y no hayan percibido el décimo tercio dividendo, que pueden presentarse á su cobro casa del depositario don Salvador Sagredo, calle de las Tablas, núm. 22, todos los días no festivos de diez á doce de la mañana, debiendo ir provistos de la cédula de vecindad, ó acompañados de personas que conozcan á los interesados. — Granada 17 de Febrero de 1882.

IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

FOLLETIN.

LA CÁMARA DE LA REINA.

fermedad que se apodera del ánimo de los ancianos en el último periodo de su vida, llamaba al marqués á Breña. Escoge, hija mía, la dijo con acento tierno mostrándole el camino de Nantes y el de Coblenz; se trata de que partas vizcondesa de Meriadek ó señorita de Roan.

Clementina vacilaba por que veía á Enrique que le miraba lloroso, pero reparando que su padre lloraba también, no dudó más, arrojándose en los brazos de su padre y cerrando entre sus manos con efusión una de las del vizconde.

—A Dios Clementina! exclamó el de Meriadek participando de su sacrificio.

—A Dios Enrique! respondió la joven deshecha en llanto. Y de allí á poco se dirigió hacia la Breña con su padre, en tanto que su amante abandonaba la Francia con los príncipes. Esto acontecía por el mes de Enero; y poco tiempo despues todo el país era un volcan de un extremo á otro, y la Breña se insurreccionaba á imitación de la Vendée al grito de Dios y el rey.

La sangre republicana, tenía las aguas del Loire, derramada en la guerra con los chuanes, bien compensada con los arroyos de sangre realista que corrían diariamente en la guillotina, y en tanto que la nación se abría las venas de esta suerte, los prometidos esposos que se separaron diciéndose: A Dios! se daban no haber añadido, por siempre.

Una sola esperanza abrigaba aun la señorita de Roan, esperanza cuya realización no se atrevía á pedir al cielo: esta era la de que Meriadek acudiera á aventurar su existencia en los campos de batalla de la Vendée como lo habían hecho muchos de sus compañeros de emigración. Pero entre los nombres de

los nobles llegaba á oídos de los habitantes del castillo de la S... jamás se hacia mención del vizconde.

Tan solo una vez también, llegó hasta aquellas orillas una partida de chuanes y acudió con presteza el marqués de Roan á informarse del jefe que la mandaba. Este jefe no era un noble, sino el terrible Marcial, nuevo y esclarecido Catalina en esta guerra de brigantes. Por último, despues de cometer mil hechos de audacia y de valor, se vió precisado á refugiarse en la Vendée. Entonces el señor de Roan perdió la esperanza de ver otra vez al vizconde, y desesperando de la salvación de la causa realista, se lamentaba con Clementina de haberle hecho una promesa funesta y temeraria.

Padre é hija se ocupaban de esta conversacion, cuando llegó á sus manos la lista de los emigrados, condenados á muerte. La recorrieron con afanosa consternación y no encontraron el nombre de Enrique.

—Dios sea alabado! exclamó la joven levantando sus ojos al cielo en el primer impulso de su alegría; pero á esta alegría reemplazó bien pronto la más viva inquietud al reparar en el presentimiento siniestro que expresaban los ojos de su padre.

—La república no perdonaría á un emigrado tan conocido como el vizconde! imaginaba el anciano, y no condenando á muerte á Enrique es prueba de que no existe!

Por mucho cuidado que puso el padre en ocultar esta triste convicción, Clementina la había penetrado, y participaba de ella. Quince días hacia ya que lloraba á su prometido, cuando se presentaron en el castillo dos viajeros.

El uno de ellos era un joven de aventajada estatura, que vestía el traje de los estudiantes alemanes, con los cabellos cortos, según la moda de la época, y el otro joven también iba vestido como los aldeanos de las costas, y ocultaba bajo su larga cabellera un semblante decidido y maligno.

—Alberto Spachman, respondió el primero con acento extraño al ciudadano oficioso, que le preguntó su nombre; y Guenole Magan, añadió mostrándole á su fiel guía que le acompañaba. Decid al ciudadano Roan, repuso en voz baja que le traemos noticias naticias del ciudadano Meriadek.

No había acabado esta frase, cuando le introdujeron en el salón del castillo, y dos minutos despues el vizconde de Meriadek, porque era el mismo, se hallaba en los brazos del marqués y de su hija.

III.

El secreto descubierto.

Despues de referir como había hecho circular la voz de su muerte en Alemania, para resucitar en Francia con el nombre de Alberto, Spachman felicitó sinceramente al vizconde por esta prudente medida, congratulándose sobre todo por no haber tomado parte en una guerra inútil.

—Qué desgracia para nosotros entonces! exclamó Clementina con el egoísmo del amor. Encarcelado ó proscrito como la mayor parte de los jefes vendeanos, hubiérais sacrificado nuestra felicidad sin provecho por una causa abandonada de Dios.

Estas palabras encontraron eco en el pecho del marqués que no se hallaba menos desesperanzado de la causa realista que su hija sin reparar en el extraño efecto que producían en Enrique; el que interrumpiendo la relación que había empezado, pasó la mano por su frente para ocultar su turbación.

—Vamos, no hablemos más de estos, dijo el señor de Roan, interpretando la emoción del joven por un efecto de los recuerdos que despertaban en él los tristes acontecimientos de su país; el marqués de Roan y el vizconde de Meriadek no existen ya para el mundo; pero en cambio la ciudadana Clementina

será muy dichosa y vivirá tranquila llamándose la señora de Spachman.

Al mismo tiempo se hallaba el marqués tan gozoso, y su hija dirigía al cielo unas miradas tan tiernas de reconocimiento que el vizconde ocultó en el fondo de su alma el secreto que hubiera acibarado esta alegría.

—Olvidemos lo pasado, amigos míos, exclamó y pensemos en el presente sin ocuparnos del porvenir! se volvió rápidamente hacia donde estaba Guenole, y poniendo un dedo en sus labios en señal de que no revelara nada, se entregó á la felicidad que le producía el encontrarse en medio de una familia por quien tanto había suspirado, no sin haberse asegurado antes por otra seña, de que Guenole había comprendido la suya.

IV.

Marcial el Chuan.

Quince días despues, el interior del castillo de la S... ofrecía un aspecto enteramente nuevo. Cuidadosamente cerrado el salón, y sentados al rededor de una mesa antigua cubierta con su tapete verde estaban cuatro personajes de la villa convidados sin aparato y sin ruido y vestidos de ceremonia; detrás y como en segundo término se hallaban en fila los ciudadanos oficiosos entre los que se encontraba Guenole Magan. M. Roan, para presidir esta reunion se aventuró á vestir su antiguo traje á la francesa; Clementina, vestida de blanco, se apoyaba conmovida en el brazo de su padre, y el vizconde, siempre aleman por el acento guardaba impaciente de pié y próximo á la joven en el instante de la ceremonia.

Esta ceremonia consistía en leer y firmar los contratos matrimoniales del ciudadano Alberto Spachman y la ciudadana Clementina de Roan.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?

40, ZACATIN, 40.



MAQUINAS PARA COSER
"SINGER"
DE NUEVA YORK
PARA FAMILIAS E INDUSTRIALES

TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2'50 SEMANALES.

NIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON.
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
acete, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA de la Compañía fabril SINGER.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS.

CAPITAL SOCIAL 35.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.
Primas y reservas, RVN. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 35 millones de RVN., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 58.755.294'12 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, don **JOSE PANCORBO**; oficinas, calle del Estribo, número 6.

LA SULTANA.

Acaba de recibir un gran surtido en holandas de tres varas de ancho y lienzo de todos anchos de Courtray (Bélgica) los más ricos que se conocen hasta el día.

Sábanas bordadas de rica holanda, en dibujos primorosos. Rasos de lana, colores nuevos para tapizar carruajes, cortinajes y otros.

SE REALIZA:

Un gran surtido de enaguas blancas desde 10 reales un par hasta 150 reales, según el modelo.

Cuellos desde 1 real en adelante.

Escotes y camisolines desde 4 reales.

Lanas para trajes á 2 y 2 1/2 reales vara, las de 4 y 5 reales.

Abrigos de punto para la cabeza, desde 4 rs. uno.

Los mantones de punto de 80 y 100 reales, á 20 y 25 reales.

Corbatas y chalfinas de 20 reales, á 4 y 6 rs.

Fisus de encaje y malla de 50 reales, á 8 rs.

Abrigos de fieltro para niños, á 6 y 8 rs., y otra infinidad de artículos.

Para muestras y encargos dirigirse á Miguel Lopez y hermano.

LA SULTANA.

Lejía Jabonosa «FENIX» á real y medio la libra.

Con esta lejía no hay necesidad de lavar la ropa; solo basta hervirla con ella y despues enjuagarla, y queda completamente limpia.

Tiene la propiedad de no quemar la ropa y quitar toda clase de manchas, y dura doble que lavándola con jabon, por no tener que restregarla; y una economía de consideracion, no solo en el jabon, sino en el tiempo que se emplea en lavarla.

Tambien sirve la lejía para lavar las maderas, platos, etc., y quitar las manchas de toda clase de ropa.

Se vende en lo alto del Zacatin, tienda de cuadros.

COLLIETE.

Cirujano dentista y profesor honorario de los establecimientos de beneficencia.

Puerta Real entrada á Reyes Católicos, n.º 8, 2.º.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE CALZADOS

TITULADO «LA PALOMA.»

Zacatin, 107.

En dicho establecimiento hay un gran surtido de botinas para caballeros, señoras y niños, á precios muy equitativos.

EL COMERCIO

FABRICA DE CALZADO POR MAYOR Y MENOR

FRANCISCO CHICO GANCA

PROVEEDOR

La Reina y de S. A. R. R. los Sres. Duques de Montpensier

LA SEVILLANA
Zacatin de GRANADA

EL QISNE
Granada y MALAGA

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60.—GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganca de Sevilla (Sierpe, 23), cuya reputacion es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfeccion. Tiene la honrosa satisfaccion de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, Paris, y últimamente en la regional de Cádiz con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y SS. AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en esta Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial, son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfeccion hasta para los pies más dificultosos.

SOCIEDAD R. GARNIER Y C.ª

GUANO ESPECIAL PARA VIDES Y OLIVOS.

Desearia esta Casa de dar prácticamente á conocer los resultados que en las vides se obtienen con el empleo de nuestros guanos, rogamos al Sr. D. Luis Lopez Jimenez, ilustrado y peritísimo vinicultor y viticultor de esta provincia, premiado en diversas exposiciones internacionales, que se sirviera hacer un estudio práctico y detenido de la utilidad que nuestros guanos especiales para vides producen.

Los resultados de los cuidadosos experimentos hechos por tan distinguido e inteligente agricultor se hallan consignados en los cuadros demostrativos y comparativos, de los que evidentemente resulta que 450 cepas de regadío abonadas con media libra de nuestro Guano potásico especial para vides, produjeron en el valor del alcohol: Reales, 254—más que 450 cepas abonadas con cuatro carros de buen mantillo, ó sea 56 céntimos de real, de mayor utilidad por cada cepa.

Reales 391—más que 450 cepas sin abono alguno, ó sean 86 céntimos de real, de mayor utilidad por cada cepa.—Además, 500 cepas de secano abonadas con seis onzas de nuestro citado Guano potásico, produjeron en el valor absoluto del alcohol: Reales 163—más que 500 cepas de secano abonadas con dos carros de mantillo, ó sean 33 céntimos de real, de mayor utilidad por cada cepa.

Reales 202—más que 500 cepas sin abono alguno, ó sean 44 céntimos de real, de mayor utilidad por cada cepa.

Si á esto se agrega el rejuvenecimiento y nueva vida que la planta obtiene al ser beneficiada con nuestros Guanos potásicos especiales para vides, queda fuera de duda que el labrador recibe una utilidad cierta é inmediata empleando nuestros Guanos especiales en los viñedos, los cuales, tratados así, resisten los efectos de las numerosas plagas que á la vid atacan. El Sr. Vizconde de Villar-allen ha hecho patentes los brillantísimos resultados que los Guanos de nuestra casa han producido en viñedos terriblemente atacados del Filoxera, en terrenos que dicho Sr. Vizconde posee en el Alto-Douro (Portugal), y á disposicion de nuestros amigos tenemos cuantos informes sobre el particular se deseen.

PRECIO, 19 REALES LA ARROBA.

ALMACEN CENTRAL, CALLE DE LA ALHONDIGA, GRANADA.

Nota importantísima. Tenemos á la venta una considerable partida de sacos enguanados: estos pesan unas tres libras cada uno, y pesando en limpio cada saco antes de servir para el guano solo una libra escasita, resulta tener cada saco más de dos libras de guano; y como entran de nueve á diez sacos en arroba, da por resultado contener cada arroba de sacos unas diez y ocho libras de guano. Su empleo es sumamente beneficioso para los olivos, y no menos económico.

Precio por cada arroba de sacos, 7 reales.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL,

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.

Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—Dr. Morales, Carretas, 39, principal, Madrid.

Granada, Farmacia de F. Salcedo y Alba.

LA URBANA.

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

establecida en Paris desde 4 de Marzo de 1838 y en España desde 1849.

Dirección general en Paris, rue Le Pelletier, 8 y 10.

Representación general en Madrid, calle de Espoz y Mina, 6.

GARANTIAS:

Capital social, Reservas y Primas en cartera Rs. vn. 145 023 534'44.

Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden á toda Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor pueden destruir ó deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos; ya en Madrid, ya en la Agencia á que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1889, rs. vn. 172.533.593'34.—El total de los seguros suscritos, desde su fundacion, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más formalmente y cuyas garantias crezcan mayores y mejores seguridades.—Oficinas de la Direccion de la provincia de Granada, calle Horno del Haza, núm. 22.

CAMELIAS localias, cersas redondos pinabete localia y naranjos y limónes de todas elases. Darán razon, Puerta Real, Posada de las imágenes.

GRAN ALMACEN DE MUEBLES.

Los acreditados almacenes de muebles de don Antonio Ruiz (San Matias, 24.) y don Manuel Guerrero (Colcha, 15.) se han unido, abriéndose al público nuevamente con grandes reformas, en la calle de la Colcha, y bajo la razon social

Guerrero y Ruiz.

En dicho establecimiento se expone al público, para su venta, una gran variedad de muebles de todos géneros y estilos, tanto del país como extranjeros, con una notabilísima rebaja en sus precios corrientes. Los dueños, en vista de la buena acogida y aceptación de sus muebles y la asiduidad con que le distingue el público, tanto de Granada como de su provincia, han determinado engrandecer su fabricacion, tanto en localidad como en aumento de operarios é instalacion de maquinaria movida al vapor, encargada á una de las principales fábricas de Paris, como igualmente una gran variedad de artículos de fantasia, concernientes á toda clase de mobiliarios, lo que se pondrá en conocimiento del público á su debido tiempo.

SANCHEZ,

LITÓGRAFO DES. M.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO, se ha trasladado á la calle de la Colcha 16.

Se hacen trabajos de todas clases con perfeccion y economía.—Estampas de gran tamaño de Nuestra Señora de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.

Nuevo despacho; **Casse, grabador,** MENDEZ NUÑEZ.

COMPANIA DEL SOL.



PRIMA FIJA. PRIMA FIJA.

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,

del rayo, explosion del gas y de los aparatos de vapor, establecida en Paris, rue de Chateaudun, núm. 44. Autorizada en Francia por Real orden de 16 de Diciembre de 1829, y en España por real orden de 27 de Octubre de 1879.

Capital social y reservas en efectivo, 16.000.000 de pesetas.

Primas en cartera, 66.077.000 pesetas.

Siniestros satisfechos desde la fundacion, 175.150 importando 89.375.103 pesetas y 41 céntimos.

Seguros especiales para las cosechas en plé. Inspeccion general en España, Madrid, plaza de la Independencia, número 10, principal.

D. DIEGO MARIA DEL CASTILLO, GRANADA. San Matias, 5.

Director particular para esta provincia Jaen y Almería.

VALDEPEÑAS

POR EL PROPIO COSECHERO.

En el antiguo y acreditado establecimiento de **Felipe Noya**, situado en la calle de Recogidas, número 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.

Precios, 36 rs. arroba, y 9 rs. cuartilla.

LA ESPERANZA.

ZACATIN, 11.

Almacén de novedades en géneros del Reino y extranjeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido el completo del surtido para la presente estacion y, como tiene acreditado, vende á precios sumamente arreglados.

Hay un inmenso surtido en lanas, tricotés, telas de lana y seda en listas y lisas, brochados, moarces en lana y seda pura, peluches, terciopelos moarces, terciopelos listados de pelo largo y velludillos labrados, todo de lo más nuevo y escogido.

Hay además una gran coleccion de artículos para caballero consistente en gergas, chiviotis, pantalones ingleses y del país, paletots, gabanes, ricos paños para capas y bonitos embozos, corbatas chalfinas y chalecos en formas nuevas y elegantes, etc., é infinidad de artículos que seria prolijo enumerar.

Tapices y alfombras sin competencia en gustos y precios.

En este establecimiento se remitan muestras por el correo á quien las desee dirigiéndose á su dueño Angel Gonzalez Alva.

CERERIA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Calle de Mendez Nuñez, depósito de géneros de punto y abanicos.

GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor. La libra de cera á 10 reales. Clase superior, á 11.

En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera; se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditada.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO,

DE CORZO Y GONZALEZ.

Es indudable que el hierro, unido con la quina, es el mejor de los tónicos reconstituyentes de la sangre, y de aqui mi constante afan por preparar un jarabe que reuniese las condiciones apetecidas; y despues de varios ensayos, conseguí lo que deseaba, teniendo la satisfaccion de haber oido á cuantas personas lo han usado, los buenos resultados obtenidos, especialmente en la inapetencia.

Obra además de un modo especial en la clorosis, flujos blancos, fiebres intermitentes, palidez y debilidad general, etc., etc.

Deposito principal, farmacia de Corzo y Gonzalez, al pie de la torre de la Catedral, Granada.

Frasco, 10 reales.—Por docenas se descuentan el 15 por 100.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO. Se vende la casa calle de Aguado número 17, con fachada al Callejon de las Campanas y á la calle del Ataud, con suficiente capacidad para montar una fabricacion por la mucha abundancia de aguas en propiedad.

Para entenderse con su dueño, calle de la Colcha, núm. 15, Almacén de muebles.

BARATURA SIN RIVAL Gran surtido de Buñas á 3 y 1/2, 4, 5, 6, 7 reales paquete. Gabriel Burlo, Reyes Católicos, 12.